



**Acta de Fallo
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2018**

NOTARIA PÚBLICA No. 98

TITULAR

DR. JOSÉ ALBERTO GARCÍA GARCÍA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 11:15-once horas con quince minutos del día 20-veintuno de febrero de 2018-dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del edificio de la Comisión Estatal Electoral ubicado en Ave. Madero No. 1420 Poniente, CP 64000 entre las calles de Vallarta y Corona, Zona Centro en esta ciudad, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 1 CEE-LPN-2018, referente a la **Adquisición de la Documentación Electoral para el Proceso Electoral 2018**, en cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arredamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León; 60 y 61 de los Lineamientos de la Comisión Estatal Electoral en materia de Adquisiciones, Arredramientos y Contratación de Servicios.

Los nombres y cargos de los servidores públicos que asisten a este acto son los que se señalan a continuación:

Por la Comisión Estatal Electoral:

Nombre	Cargo
C. Dr. Manuel Rubén Domínguez Mena	Director de Administración / Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.
C. Lic. Ricardo Chavarría de la Garza	Director de Organización y Estadística Electoral
C. Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó	Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana
C. Lic. Rosa Isela López Gaona	Jefe del Departamento Administrativo e Investigación
C. Lic. Lace Valery Treviño Álvarez	Coordinadora de Organización Electoral
C. C.P. Javier Omar Pedraza Rodríguez	Jefe del Departamento de Operación
C. Ing. Juan Pablo García Luna	Asistente de Operatividad
C. Mtro. Rodolfo Olivares Llarena	Coordinador de Participación Ciudadana

Asimismo, se hace constar que se cuenta con la participación de los licitantes cuyas razones sociales se señalan a continuación:

Por los Licitantes

Nombre	Razón Social
C. Raúl Martínez Rodríguez	Formas Inteligentes, S.A de C.V.

El Dr. Manuel Rubén Domínguez Mena, Director de Administración y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, en nombre de la Comisión Estatal Electoral, agradece la presencia de los participantes al acto de fallo que se verifica en este momento.

Acta de Fallo
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2018



NOTARIA PÚBLICA No. 98
TITULAR

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
PRIMER DISTRITO

A fin de dar fe al presente acto se cuenta con la presencia del Lic. José Alejandro Treviño Cano, Titular de la Notaria Pública No. 98 con sede en la ciudad de Monterrey, N.L.; a quien le agradecemos su presencia.

Al efecto, con fundamento en lo establecido por los artículos 39 y 40, primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VI y último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 60, 61 y 62 de los Lineamientos de la Comisión Estatal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y a los puntos 9, 9.1, 9.2 y 9.3 de las Bases de la Licitación Pública Nacional N°1 CEE-LPN-2018 relativa a la Adquisición de la Documentación Electoral para el Proceso Electoral 2018, y en atención a las circunstancias descritas en las actas de Presentación y Apertura de Propuestas de esta misma Licitación de fechas 13-trece y 19-diecinueve de febrero del presente año, en las que se hace constar que la documentación administrativa y legal fue revisada de manera conjunta por la Dirección de Administración y la Dirección Jurídica, y las especificaciones técnicas del producto fueron analizadas por la Dirección de Organización y Estadística Electoral, destacándose lo siguiente:

- A) En el caso del Licitante FORMAS INTELIGENTES, S.A. de C.V.; de la revisión realizada respecto de la documentación y especificaciones contenidas en su propuesta técnica, se desprende el incumplimiento en las especificaciones técnicas del producto, respecto de las partidas licitadas, conforme a las bases de la presente Licitación, según se hace constar en el Dictamen emitido por el área solicitante.
 - a. En relación a los puntos 4.2.1, 5.2.1 y 5.2.7 de las bases de la presente licitación, su propuesta técnica omite las especificaciones de los productos señalados en la página 164 de las referidas bases.

De la revisión antes descrita, al actualizarse el supuesto 8.1.1.1 de las bases de la presente licitación, se desechó la propuesta técnica presentada por el Licitante FORMAS INTELIGENTES, S.A. de C.V.

- B) En el caso del Licitante COMPU FORMAS, S.A. de C.V.; de la revisión realizada respecto de la documentación y especificaciones contenidas en su propuesta técnica, se desprende que la misma presenta inconsistencias en lo siguiente:
 - a. Respecto al punto 2.1.1.7 de las bases de la presente licitación, no allega la respuesta de la Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, anexando únicamente el acuse de recibo por el SAT, más no la respuesta solicitada.
 - b. Respecto al punto 4.1.2.2 de las bases de la presente licitación, no adjuntó a su propuesta técnica los contratos ni las cartas de satisfacción solicitadas para acreditar su experiencia comercial.
 - c. Respecto al punto 4.1.2.4 de las bases de la presente licitación, no acompaña las fotografías de su infraestructura técnica ni maquinaria que describe en su propuesta.
 - d. Respecto al punto 3.3. de las bases de la presente licitación, su propuesta técnica no incluye las partidas 6, 8, 9, 17, 23, 24, 28 ni 29, según se hace constar en el dictamen emitido por el área solicitante.

Acta de Fallo
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2018



NOTARIA PÚBLICA No. 98

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
 MONTERREY, NUEVA LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

- e. Respecto al punto 5.2.8 de las bases de la presente licitación, no acompaña a su propuesta técnica la totalidad de las muestras requeridas, según se hace constar en el dictamen emitido por el área solicitante.

De la revisión antes descrita, al actualizarse los supuestos 8.1.1.1 y 8.1.1.2 de las bases de la presente licitación, se desechó la propuesta técnica presentada por el Licitante COMPU FORMAS, S.A. de C.V

- C) Respecto a la propuesta técnica recibida por parte del Licitante Litho Formas, S.A. de C.V., cumple en su totalidad con los requerimientos legales, administrativos y técnicos de las bases de la presente Licitación, según se hace constar en el dictamen emitido por el área solicitante, así como en el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 19-diecinueve de febrero de 2018-dos mil dieciocho, motivo por el cual se consideró solvente, procediendo a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica.

En consecuencia, se hace constar que el Lic. Ricardo Chavarría de la Garza y la Lic. Lace Valery Treviño Álvarez, de la Dirección de Organización y Estadística Electoral, como área solicitante, y responsables de la evaluación de las propuestas, verificaron que la única propuesta técnica que resultó solvente es coincidente con la propuesta económica presentada por el Licitante; por lo que se analizó la propuesta económica del licitante, arrojando el siguiente resultado:

CONCEPTO	MONTOS SIN IVA	LICITANTE ASIGNADO:	MOTIVO DE LA ASIGNACIÓN
Monto Total de la Propuesta	\$ 58'572,200.00	Litho Formas, S.A. de C.V.	Es la única propuesta solvente

Adicionalmente, el Licitante presentó como garantía de seriedad de su propuesta económica, una fianza equivalente a por lo menos el 5% del monto total de su propuesta económica antes de IVA, según lo establecido en el punto 5.3.1.2 de las bases de la presente Licitación.

LICITANTE	BANCO / AFIANZADORA	MONTO TOTAL
LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.	SOFIMEX, S.A.	\$2'950,000.00

En consecuencia, la Convocante emite el presente fallo en los siguientes términos:

FALLO

PRIMERO: Se declara adjudicada la presente Licitación Pública Nacional N° 1 CEE-LPN-2018 en la totalidad de sus partidas, a favor de **Litho Formas, S.A. de C.V.**; hasta por la cantidad de **\$58'572,200.00 (Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Doscientos Pesos 00/100M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado**; por las razones, motivos y fundamentos expuestos en la presente Acta de Fallo.

Acta de Fallo
Licitación Pública Nacional
No. 1 CEE-LPN-2018

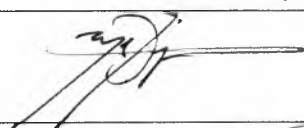

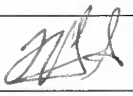
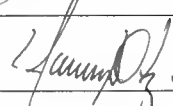
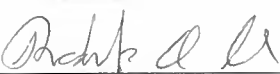
SEGUNDO: Notifíquese a los participantes, para que en un plazo de 15-quince días naturales, previa cita, comparezcan a recoger los documentos originales acompañados a sus propuestas técnicas y económicas, previa identificación del interesado o representante legal y constancia de recepción que se deje para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO: Notifíquese al licitante adjudicado, para que comparezca a las instalaciones de esta Convocante a efecto de firmar el contrato correspondiente y presentación de garantías, el día 23-veintitres de febrero de 2018-dos mil dieciocho, a las 10:00 horas.

CUARTO: Por último, se hace mención que conforme a lo señalado por los artículos 40, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 62, fracción IV, sexto párrafo, en relación con el artículo 52 de los Lineamientos de la Comisión Estatal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; puntos 9.7 y 9.8 de la Convocatoria de la presente licitación, se entregará a los participantes una copia de la presente acta para su legal notificación, fijándose también, copia de la misma en la tabla de avisos por un término de cinco días hábiles para los mismos efectos, además de su publicación en el portal de internet www.ceenl.mx

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 11:21-once horas con veintiún minutos del mismo día señalado al inicio, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron y así quisieron hacerlo.

POR LA CONVOCANTE

Nombre y cargo	Firma
C. Dr. Manuel Rubén Domínguez Mena, Director de Administración / Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.	
C. Lic. Ricardo Chavarría de la Garza, Director de Organización y Estadística Electoral.	
C. Lic. Rosa Isela López Gaona, Jefa del Departamento Administrativo e Investigación.	Rosa Isela Lopez Gaona
C. Lic. Lacey Valery Treviño Álvarez, Coordinadora de Organización Electoral.	
C. C.P. Javier Omar Pedraza Rodríguez, Jefe del Departamento de Operación.	
C. Ing. Juan Pablo García Luna, Asistente de Operatividad.	Juan Pablo Garcia Luna
C. Mtro. Rodolfo Olivares Llarena / Coordinador de Participación Ciudadana	

POR LOS LICITANTES

Nombre	Firma
C. Raúl Martínez Rodríguez	